

DOCTORADO EN DERECHO ELECTORAL.

PLAN DE ESTUDIOS:

Primer Semestre

- Metodología jurídica I
- Seminario temático I
- Seminario de Investigación I

Segundo Semestre

- Metodología Jurídica II
- Seminario temático II
- Seminario de Investigación II

Tercer Semestre

- Análisis Cualitativo y Cuantitativo
- Seminario temático III
- Seminario de Investigación III

Cuarto Semestre

- Argumentación jurídica
- Seminario temático IV
- Seminario de Investigación IV

Quinto semestre

- Periodo de investigación I

Sexto semestre

- Periodo de investigación II

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y CAPACITACION ELECTORAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO . CONVENIO INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES 2017

REQUISITOS

- I. Título o Grado y Cédula del nivel inmediato anterior al que desee ingresar. Si el documento fuere de otro país, deberá cumplir con los requisitos de legalización, registro o validación que corresponda.
- II. Promedio mínimo de 80 (ochenta) o equivalente en el nivel de educación inmediato anterior.
- III. Acreditar comprensión de lectura de un idioma extranjero.
- IV. No estar cursando otro programa de posgrado.
- V. Acreditar el examen CENEVAL EXANI III.
- VI. Presentar proyecto de investigación.
- VII. Copia en electrónico (CD) del trabajo(s) realizados para la obtención del grado de maestro.
- VIII. Dos cartas de recomendación expedidas por investigadores nacionales (SNI) externos al PDDE, del área de derecho o en el área de ciencias sociales.
- IX. Los alumnos que procedan de maestrías especializantes, deberán cursar y acreditar como parte de su proceso de admisión un curso remedial de formación en la investigación.
- X. Las demás que señale el Consejo Académico.

HORARIOS Y DURACIÓN:

El ciclo escolar iniciará en el mes de marzo de 2018 y las clases se impartirán en sesiones presenciales bimestrales de viernes y sábados en un horario de 16:00 a 21:00 horas y de 9:00 a 15:00 horas que serán impartidas en la sede del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.



DOCTORADO EN DERECHO ELECTORAL.

DOCTORADO EN DERECHO ELECTORAL.

OBJETIVO.

Objetivo general: Formar investigadores del más alto nivel académico, con una sólida formación disciplinaria, capaces de alcanzar el nivel de conocimiento de frontera para contribuir a través de la investigación original en materia electoral, a la generación del conocimiento y al desarrollo del pensamiento jurídico nacional.

PERFIL DEL EGRESADO:

El egresado del PDDE tendrá habilidades para: a) Realizar investigación jurídica especializada en materia político electoral. b) Cuestionar la norma, procesos y resoluciones electorales, en base a los principios de constitucionalidad, legalidad, certeza, efectividad, imparcialidad, independencia, autonomía y equidad. c) La innovación al generar proyectos de investigación, así como la imaginación para gestionar los recursos necesarios para ellos. d) Tener dominio en áreas de su especialización. e) Ejercer el liderazgo académico en su LGAC. f) Impartir docencia en programas de licenciatura y posgrado. g) Traducir en desarrollo social el resultado de sus investigaciones jurídicas. Y contará con actitudes y valores en el área electoral para: a) Liderar proyectos en investigación jurídica. b) Generar alternativas jurídicas y un espíritu crítico hacia la norma establecida. c) Participar con sentido de igualdad e inclusión, en trabajos de impacto social. d) Regir su conducta con apego a la ética profesional y a los principios de constitucionalidad, legalidad, certeza, efectividad, imparcialidad, independencia, autonomía y equidad.

FECHAS

Examen CENEVAL.

Periodo de registro: Del 25 de septiembre al 19 de octubre de 2017.

Fecha de aplicación: 18 de noviembre de 2017

Link para realizar el registro del examen ceneval:

<http://registroenlinea.ceneval.edu.mx/RegistroLinea/inicio.php>

SEDES: <http://www.ceneval.edu.mx/paquete-informativo-exani>

Inicio de curso: Marzo 2018.

El link para su registro en la plataforma para solicitar el examen de CENEVAL:

<http://registroenlinea.ceneval.edu.mx/RegistroLinea/estructura/paseIngresoReferenciado.php>

Datos que les pedirá el sistema de registro:

Una vez en la página de ceneval darán click en la opción "Exámenes de ingreso"

y les pedirá que registren sus datos:

Pueden optar por la sede de Puebla para el examen o la más cercana para cada quien.

COSTOS

1. Pago semestral: \$15,000.00
2. Pago de examen de recuperación: \$735.00 (Setecientos treinta y cinco pesos M.N. 00 / 100) *Incluye pago de derechos a la Secretaria de Innovación Ciencia y Tecnología.
3. Certificados parciales: \$100.00 (Cien pesos M.N. 00/100) *Incluye pago de derechos a la Secretaria de Innovación Ciencia y Tecnología.
4. Titulación: \$5,906.00 (Cinco mil noventa y seis pesos M.N. 00 / 100) *Incluye pago de derechos a la Secretaria de Innovación Ciencia y Tecnología. Pueden realizarse en una sola emisión o en cinco pagos parciales.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de Doctorado en Derecho Electoral (PDDE) es un instrumento para la consolidación académica de los especialistas en materia electoral, que planea el crecimiento de sus recursos humanos y sus líneas de investigación.

El plan de estudios del PDDE contempla las siguientes características: semipresencial, flexible en cuanto a su modalidad mixta y dinámica, eficaz y pertinente respecto a las necesidades sociales. Su modalidad de aprendizaje permite que el alumno desarrolle capacidades y habilidades para la investigación y la docencia en el área jurídica electoral. Reconoce principalmente tres esferas laborales para sus egresados: docencia, investigación y difusión.

Los datos del programa que cursaremos son los siguientes:

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y CAPACITACION ELECTORAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO (En caso de que elijan Puebla) BUAP CADI

El examen que presentaremos es el EXANI III (para posgrado) Doctorado

Clave: 140410

Ubicado en Guadalajara, Jalisco.

La institución de procedencia es "OTRA"

Se debe escribir el nombre y dirección de la institución de su adscripción.

El llenado es muy sencillo y hay que hacerlo a la brevedad, el pago del examen se realiza por depósito bancario.

Contacto para el registro como aspirante:

Dr. Carlos Gerardo Herrera

Coordinador del Doctorado en Derecho Electoral TRIEJAL.

Dirección de correo electrónico: c.herrera@triejal.gob.mx

Para cualquier duda o aclaración:

Dra. Dora Rodríguez Soriano.

Consejera Electoral del ITE

Ex Fabrica de San Manuel S/N. Colonia Barrio Nuevo, San Miguel Contla, Santa Cruz, Tlaxcala. Teléfono: (01 246) 4650340 Ext. 303. 044 246 7578161 y 01 246 46

Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento

1. Derecho Procesal Electoral
Temas:

- 1.1. Proceso Electoral Federal
 - 1.2. Medios de Impugnación en Materia Electoral
 - 1.3. Elaboración y Ejecución de Sentencias en Materia Electoral
 - 1.4. Evolución del Derecho Electoral, fundamentos teóricos
 - 1.5. Delitos Electorales
 - 1.6. Régimen sancionador electoral
2. Sistemas Electorales y de partidos
Temas:
- 2.1. Modalidades de emisión del voto en procesos electorales
 - 2.2. Derechos fundamentales
 - 2.3. Metodología electoral
 - 2.4. Elecciones Federales y el Voto de Excepción
 - 2.5. Derecho Comparado
 - 2.6. Educación cívica electoral
 - 2.7. Candidaturas independientes

3. Justicia Constitucional Local

Temas:

- 3.1. Democracia Semidirecta en México
 - 3.2. Justicia Electoral (Tribunales Electorales)
 - 3.3. La Justicia Electoral en el Sistema Constitucional Mexicano
 - 3.4. Administración de Justicia Electoral
 - 3.5. Institutos Electorales Locales
 - 3.6. Mecanismos de control constitucional local
4. Derechos fundamentales
- 4.1. Derecho al voto y a ser votado
 - 4.2. Derecho Electoral y Derechos Humanos de Tercera Generación en América Latina
 - 4.3. El control convencional en materia electoral
 - 4.4. Sistema de interpretación jurídica en materia electoral
 - 4.5. La argumentación jurídica en materia electoral
 - 4.6. Equidad de género